

# INFORME DE AUDITORIA OPERATIVA PROCESO DE DISTRIBUCION DE TIERRAS

## RESUMEN EJECUTIVO

**Informe de Auditoria Interna N° INRA/UAI/INF. N° 07/2023** del 29 de mayo de 2023, correspondiente a la “Auditoria Operacional sobre el Proceso de Distribución de Tierras Fiscales por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021” ejecutada en cumplimiento del POA-2022 de Auditoria Interna del Instituto Nacional de Reforma Agraria y lo dispuesto en los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178.

**El Objetivo** del examen fue emitir una opinión independiente sobre la eficacia, eficiencia y economía del proceso de Distribución de Tierras por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.

**El Objeto** del examen lo constituye toda la información recabada y generada en los procesos evaluados que provienen de fuente interna y externa, entre los cuales se encuentran:

- Documentos que respaldan los procesos de dotación de tierras fiscales.
- Trámites atendidos de solicitud de dotación de tierras
- Resoluciones Administrativas de Dotación de Tierras
- Informes emitidos que forman parte del proceso de dotación de tierras.
- Otros.

**Alcance** la auditoría se ejecutó en el marco de las Normas Básicas de Auditoría Operacional (Código NE/CE-072 Versión 3) aprobadas por la Contraloría General del Estado (CGE) mediante Resolución N° CGE/093/2022 de 9 de noviembre de 2022, comprendió la evaluación del proceso de dotación de tierras fiscales, que concluyó con la Resolución Administrativa de Dotación y Titulación, emitidas durante el periodo comprendido entre el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

A efectos de que el presente informe sea oportuno, ampliamos nuestro alcance hasta el primer cuatrimestre de la presente gestión, constatando las acciones encaradas por la Dirección para subsanar observaciones de Control Interno.

**Metodología** para la valoración de la eficacia, eficiencia y economía del proceso de dotación de tierras fiscales, se aplicaron técnicas y procedimientos de auditoría. Se ha aplicado la siguiente metodología:

1. Determinación y validación de los indicadores a utilizarse
2. Definición de los criterios de medición a ser aplicados
3. Valoración de los resultados alcanzados del proceso examinado
4. Determinación de la eficacia, eficiencia y economía del proceso examinado

### **Pronunciamiento sobre la eficacia, eficiencia y economía:**

- El proceso de dotación de tierras fiscales correspondiente a la gestión 2021, es ineficaz,
- El proceso de dotación de tierras correspondiente a la gestión 2021, es ineficiente
- El proceso de dotación de tierras correspondiente a la gestión 2021, es antieconómico

Como resultado del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.4.1 Dirección General de Administración de Tierras sin estructura organizacional acorde al Manual de Organización y Funciones
- 2.4.2 Procedimiento para la dotación de tierras fiscales diseñado de forma deficiente
- 2.4.3 Procesos de dotación de tierras sin títulos ejecutoriales y ejecutados en un promedio de tiempo de 8 años
- 2.4.4 Observaciones técnico-legales a los procesos de dotación de tierras concluidos en la gestión 2021
- 2.4.5 Presupuesto de la Dirección General de Administración de Tierras, sin integridad del gasto
- 2.4.6 Contratación de personal para la Dirección General de Administración de Tierras efectuado al margen de la planificación realizada en el POA
- 2.4.7 Deficiente formulación y reformulación del objetivo de gestión 2021 para el proceso de dotación de tierras
- 2.4.8 Deficiente seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2021
- 2.4.9 Inadecuada determinación de indicadores de eficacia, eficiencia y economía para el proceso de distribución de tierras

La Paz, 29 de mayo de 2023

Trinidad del Carpio Silos  
**JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
**INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA**